

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-566
SALTA, 09 de noviembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.958/2023

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Biología – relacionada a la modificación de la planta docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta consiste en **dar de BAJA:** Un (1) cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva y Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva; **dar de ALTA:** Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva; Cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple y Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación semiexclusiva – para las carreras de la Escuela de Biología.

Que obran los informes técnicos de Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Económica de FCN.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 24 de octubre de 2023, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la planta docente de la Escuela de Biología de acuerdo a lo solicitado.

Que se deja debidamente aclarado que los cargos solicitados para baja están vacantes comprendidos en Res. CS 444/22.

Que la presente solicitud se efectúa teniendo presente lo dispuesto por Res. CS 198/23.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

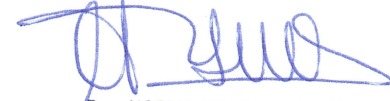
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

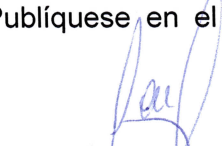
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien modificar la planta docente de esta Facultad, para atender las necesidades académicas de la Escuela de Biología, en el marco de Res. CS 198/23, según el siguiente detalle:

CARGOS	Información sobre el cargo	BAJA	ALTA
Un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva	Vacante, liberado por Dra. Virginia H. Martínez, Res. CS 332/22. Cargo en planta, Res. CS 444/22.	1,60	
Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva	Vacante, liberado por Lic. Gladys F. García (Res. DNAT-2021-369 y CDNAT-2021-204. Cargo de planta, Res. CS 444/22.	1,00	
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva			0,70
Cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple			0,35 x 4
Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación semiexclusiva			0,50
TOTAL		2,60	2,60

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines solicitados en Art. 1º de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECAÑO
Facultad de Ciencias Naturales